

La mitigación pragmática: problemas y propuestas de análisis

Pragmatic mitigation: problems and proposals for analysis

Marta Albelda Marco

Marta.Albelda@uv.es

Universitat de València (España)

ORCID: 0000-0002-4257-5609

RECIBIDO: 08/10/2024

ACEPTADO: 10/12/2024

Marta Albelda Marco es Catedrática en la Universitat de València (España). Forma parte del grupo de investigación Val.Es.Co. (Valencia Español Coloquial), dedicado al análisis de la lengua oral coloquial. Ha dirigido diversos proyectos sobre la atenuación pragmática en el español hablado de España y América, y coordina, con María Estellés, el Corpus Ameresco. En la actualidad codirige el proyecto de investigación ESPRINT, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación: “Estrategias pragmático-retóricas en la interacción conversacional conflictiva entre íntimos y conocidos: intensificación, atenuación y gestión interaccional”.

Sus principales líneas de investigación son la pragmática de la lengua oral, la lingüística de corpus y con corpus, las categorías pragmáticas de la atenuación y de la intensificación y la evidencialidad.

RESUMEN: Actualmente, son numerosos los estudios dedicados a la mitigación y a fenómenos vecinos (lenguaje vago, cortesía, aproximativos, etc.). Sin embargo, la falta de unanimidad en la caracterización del fenómeno y de criterios comunes conlleva numerosos problemas metodológicos.

Este trabajo recoge los principales problemas para la identificación de la mitigación pragmática en su uso en datos reales y ofrece una propuesta de soluciones teórico-metodológicas. Por un lado, presenta una caracterización operativa de la mitigación en los diversos planos sobre los que actúa (plano cognitivo, social y retórico): (i) qué se atenúa; (ii) para qué se atenúa en un acto comunicativo particular y (iii) cómo se lleva a cabo la atenuación (qué proceso se realiza y qué mecanismos se ponen en marcha) (basado en Albelda y Estellés, 2021). Por otro lado, se proponen una serie de pistas metodológicas, de carácter pragmático-contextual, que puedan ayudar a reconocer el fenómeno. En particular, se recogen diversas herramientas y

ABSTRACT: In recent years, a growing number of studies have been devoted to the topic of mitigation and related phenomena (vague language, politeness, approximations, etc.). Nevertheless, the lack of consensus in defining the phenomenon and the absence of shared criteria lead to significant methodological issues.

This paper addresses the main challenges in identifying pragmatic mitigation as it is used in real-world data and proposes theoretical-methodological solutions. First, it offers an operational characterization of mitigation across the different levels on which it acts (cognitive, social, and rhetorical): (i) what is mitigated; (ii) the purpose of mitigation within a specific communicative act; and (iii) how mitigation is implemented (the process involved and the mechanisms employed) (following Albelda and Estellés, 2021). Second, it proposes a series of pragmatically and contextually oriented methodological guidelines aimed at facilitating the recognition of the phenomenon. In particular, it gathers various tools and strategies

pautas que ha ofrecido la investigación previa (Albelda, 2010, Briz y Albelda, 2013, Villalba, 2021): la especificación de los rasgos cotextuales y contextuales que pueden influir en su empleo, así como un conjunto de pruebas formales y de datos que ofrece la propia elaboración y formulación discursiva del enunciado.

Se ilustran las diferentes aportaciones de este trabajo con datos tomados del Corpus Ameresco-Tucumán (Douglas de Sirgo, en línea) y del Corpus Ameresco-Buenos Aires (Borzi, en línea).

PALABRAS CLAVE: mitigación pragmática, retos metodológicos, corpus coloquiales, rasgos cotextuales y contextuales, Ameresco Tucumán – Buenos Aires.

from previous research (Albelda, 2010; Briz and Albelda, 2013; Villalba, 2021), such as the specification of cotextual and contextual features that may influence its use, as well as a set of formal tests and data derived from the discursive elaboration and formulation of utterances.

The study's contributions are illustrated with data from the Ameresco-Tucumán Corpus (Douglas de Sirgo, online) and the Ameresco-Buenos Aires Corpus (Borzi, online).

KEYWORDS: pragmatic mitigation, methodological challenges, colloquial corpora, Ameresco, discourse analysis.

1.Introducción¹

1.1. Justificación y objetivos del estudio

Precisamente ahora se cumple medio siglo desde la publicación de un artículo inaugural en el estudio de la mitigación: “Hedges. A study in meaning criteria and the logic of fuzzy concepts”, de George Lakoff (1973). Desde este trabajo hasta hoy se han sucedido las investigaciones sobre este fenómeno, desarrolladas bajo diversas perspectivas, bien lógico-semánticas —como es el caso de Lakoff—, bien retórico-pragmáticas o sociolingüísticas. El auge y desarrollo del estudio de la mitigación es innegable. Esta profusión de estudios ha comportado, sin embargo, algunos inconvenientes, en particular, la falta de unanimidad en su caracterización y una sobredimensionalización del concepto.

Las divergencias en la caracterización de la mitigación tienen que ver con la confusión con otros fenómenos cercanos, como el lenguaje vago, la aproximación semántica o la cortesía verbal. También surgen problemas al abordar el fenómeno desde una visión exclusivamente semántica. Se puede dar por hecho que determinadas formas o expresiones lingüísticas codifican valores mitigadores. Se han podido ver como tales, por ejemplo, los diminutivos, las partículas difusoras de significados como *tipo*, en

1. Este trabajo ha sido posible gracias a la financiación de los dos siguientes proyectos: Ministerio de Ciencia e Innovación para el proyecto ESPRINT, “Estrategias pragmático-retóricas en la interacción conversacional conflictiva entre íntimos y conocidos: intensificación, atenuación y gestión interaccional” (ref. PID2020-114805GB-I00) y Conselleria d’Innovació, Universitats, Ciència i Societat Digital para el proyecto “Hacia la caracterización diacrónica del siglo XX” (ref. CIPROM/2021/038).

plan, onda, como, una especie de, prácticamente, etc., o evidenciales y formas epistémicas débiles, como por lo visto, al parecer, dizque, según parece, me parece, creo yo, etc.

Acudir a la perspectiva pragmática para el estudio de este fenómeno no es solo beneficioso, sino imprescindible. Si entendemos que la mitigación se emplea intencionadamente por parte de los hablantes, que acuden a ella con determinados propósitos comunicativos, no podemos dejar de distinguir cuándo un hablante emplea un diminutivo para referirse a una realidad que objetivamente presenta dimensiones reducidas, o para protegerse de potenciales juicios desfavorables de sus interlocutores. Son cada vez más los trabajos que aportan perspectivas pragmáticas al estudio de la mitigación, aunque hay todavía muchos escollos teóricos y metodológicos que ofrecen resistencia a los investigadores para discriminar los usos intencionadamente mitigadores de los que no.

En primer lugar, es necesario contar con una definición y caracterización delimitadora del fenómeno que permita acotar bien qué usos pueden considerarse como tales y cuáles no. También se deberán establecer criterios y claves que permitan a los analistas de la mitigación -investigadores externos a los datos- reconocer con más objetividad y validez estos usos al trabajar con corpus lingüísticos. Las investigaciones previas han progresado mucho en este sentido, aunque todavía queda mucho por hacer. El presente estudio se propone contribuir en esta línea. En particular, se abordan dos cuestiones; por un lado, se revisan, sintetizan y destacan los principales problemas que pueden dificultar la identificación de la mitigación (apartado 2) y, por otro lado, se proponen soluciones, en

primer lugar, mediante una definición pormenorizada en las diversas dimensiones de la comunicación, la cognitiva, la social y la retórico-lingüística (apartado 3.1). Asimismo, en segundo lugar, se ofrecerá una serie de pistas metodológicas, de carácter pragmático-contextual, que puedan ayudar a reconocer el fenómeno (apartado 3.2).

1.2. Un breve recorrido por el estudio de la mitigación

Atendiendo a la semántica modal, el estudio de la mitigación se fundamenta en los *hedges* (‘cercas semánticas’). De acuerdo con Lakoff (1973), son formas lingüísticas que permiten formular enunciados difusos a los que no se les puede atribuir un valor de verdad o falsedad, por lo que solo cabe reconocerles valores intermedios; de ahí que se hable de una *lógica de enunciados difusos*. Hedges como *like*, *sort of*, o *kind of*, permiten expresar que un elemento pertenece a una categoría “en cierta manera”, “de forma aproximada” o “de algún modo”. Aunque la bibliografía actual reserva el concepto de *hedges* solo para la mitigación, en la visión de Lakoff (1973) los grados de verdad suponen tanto la existencia de formas intensificadoras como deintensificadoras.

Los conceptos de intensidad semántico-modal y de gradualidad cobran interés en otros trabajos del momento (Zadeh, 1965; Halliday, 1976; Labov, 1984). En ellos se aprecia también la posibilidad de actuar en dos direcciones opuestas: “intensity operates on a scale centered about the zero, or unmarked expression, with both positive (aggravated or intensified) and negative (mitigated or minimized) poles” (Labov, 1984: 44); “any device that scales

a quality, whether up or down or somewhere between the two” (Bolinger, 1972: 17, refiriéndose a los *intensifiers*). Estas posibilidades intensivas, graduales o escalares se aplican a términos de distinta naturaleza lingüística, por lo que el modo de aplicarse y los efectos de significado también divergirán. Se puede graduar la cualidad y la cuantificación semántica, la telicidad, la modalidad, la fuerza ilocutiva de los enunciados, etc. (Holmes 1984; Sbisà 2001; Caffi, 1999; García Negroni, 2002; Kennedy y McNally, 2005; Douglas, 2007; Kornfeld, 2013, 2016; Mihatsch y Albelda, 2016).

Sobre el valor semántico de intensidad descansa la generación de posibles efectos pragmáticos de la mitigación. Los estudios de Fraser (1980), Holmes (1984) o Meyer Hermann (1988) pueden citarse entre los primeros en señalar las implicaciones contextuales de la mitigación. De acuerdo con estos trabajos, los interlocutores buscan mitigar sus enunciados en función de los efectos perlocutivos que calculan a nivel argumentativo, retórico o social. Se señala que la mitigación repara posibles efectos perjudiciales para las relaciones interpersonales, permite reducir las obligaciones y compromisos de los hablantes con lo dicho en sus mensajes, ofrece mayor libertad al oyente para ejercer la acción, etc. Vemos aquí un tratamiento pragmático de la mitigación, que llegará a ser catalogada como estrategia retórica al servicio de la comunicación y del logro de las metas conversacionales (Briz, 1995, 2003, 2007). Se observa, pues, un tratamiento pragmático de la mitigación, que llegará a ser catalogada como estrategia retórica al servicio de la comunicación y del logro de las metas conversacionales.

Los estudios sobre la mitigación desde una perspectiva esencialmente pragmática son hoy en día muy numerosos. En general, se acepta su caracterización como fenómeno por el que se reduce o rebaja la fuerza ilocutiva de los actos de habla (Bazzanella et al., 1991; Briz, 1995, 2007; Ferrer y Sánchez Lanza, 1998; Caffi, 1999, 2007; Sbisà, 2001; Douglas, 2007; Kaltënbock, Mihatsch y Scheneider, eds., 2010; Czerwionka, 2012, 2021; Thaler, 2012; Kornfeld, 2013; Albelda y Estellés, 2021, etc.). Asimismo, el fenómeno de la mitigación ha recibido también un fuerte impulso desde la perspectiva sociopragmática y sociocultural de los estudios de cortesía verbal (House y Kasper, 1981; Brown y Levinson, 1987 [1978]; Haverkate, 1994; Félix-Brasdefer, 2008; Briz 2012; Hernández-Flores, 2013; Cestero, 2015, 2020; Albelda, 2016; Douglas et al., 2018; Samper, 2018; Flores-Ferrán, 2020; Bravo, 2021; etc.). Asimismo, también ha recibido también un fuerte impulso desde la perspectiva sociopragmática y sociocultural de los estudios de cortesía verbal (House y Kasper, 1981; Brown y Levinson, 1987 [1978]; Haverkate, 1994; Félix-Brasdefer, 2008; Briz, 2012; Hernández-Flores, 2013; Cestero, 2015, 2020; Albelda, 2016; Douglas et al., 2018; Samper, 2018; Flores-Ferrán, 2020; Bravo 2021; etc.).

2. Problemas en el reconocimiento de la atenuación

El siguiente apartado recoge tres problemas teórico-metodológicos que se presentan a la hora de reconocer cuándo un enunciado realiza una función mitigadora desde el punto de vista pragmático. En § 2.1 se presenta el problema relativo al

valor funcional y a la dependencia contextual de la mitigación. En § 2.2 se señalan las interferencias de la mitigación con otros fenómenos cercanos.

Para el desarrollo de los problemas en torno a la identificación de la mitigación se ha seleccionado un fragmento de habla del corpus de conversaciones coloquiales Pra.Do. (Douglas de Sirgo, en línea), integrado en el Proyecto Ameresco (Albelda y Estellés²). Véase abajo en (1) el fragmento conversacional; se han marcado en cursiva algunas de las formas que se analizarán como posibles candidatas a la función mitigadora. Muchos de los ejemplos que se emplearán en este artículo se han tomado de este fragmento (1); se indicarán en cada caso las líneas de (1) que se citan.

La situación comunicativa en la que se desarrolla esta conversación consiste en una reunión social entre cuatro colegas que, en este momento, están organizando una celebración escolar. Son tres mujeres y un hombre de edades entre 30-50 años. Se ha catalogado como una conversación informal periférica, porque aun siendo todos conocidos, por ser colegas de trabajo, no todos comparten el mismo nivel de confianza y amistad entre ellos. Asimismo, la finalidad de la conversación es parcialmente transaccional, porque en buena parte de ella se tratan asuntos escolares. Se han simplificado los signos de transcripción respecto al documento original y se han realizado algunos cortes del fragmento original, que se han marcado con el símbolo (...).

2. El corpus se encuentra en acceso libre en la siguiente dirección electrónica: <http://esvaratenuacion.es/archivos>.

(1)

D: miraa eemm ¿pero quiéneh competirían? *yo lo que pienso/ estaría bueno* hacer EQUIPOS *digamos* dee [distintos cursos ¿no?]

A: [mezclados claro]

D: mezclados paraa- *porque así se conocen más/ y eso digamos/ eso habría* que separarlos en equip- grupos en algún momento/ entonces al principio de todo

C: ¿y para separar/ ¿cómo hacemos? (...)

B: yo digo que le- repartamos a los chicos/ *estee* papelitos/ así forman distintas/ y que ¿qué sé yo? los que tengan [los verdes compiteen]

A: [es que van a perder mucho] tiempo o ahí/ yo digo/ ANTES separarlos nosotros// *digamos/ así/ mm* por curso (...) mezclados de todos los cursos/ y hacer unas listas/ que ellos se busquen/el martes/ *ponele/ a ver a qué equipo [pertenece cada uno]*

B: [noo/ ¿sabés qué podemos hacer?]/ *podemos hacer/ unos afiches*

A: ¿unos afiches?

B: *esteem ee* que estén pegados en color (...)

D: *lo que estaba bueno/ digamos en- enn mi colegio yo me acuerdo* que nos hacían separar en equipos/ comoo un tiempo antes del cam- del campamento/ *digamos/ y después* teníamos que crearles todo el noombre crearles la- hacer reuniones nosotros los del equipo para crear el nombre crearle loos distintivos/ crear todas esas cosas/ *que hacen que te importe un poco más el equipo*

B: claro

D: *porque si te van y te dicen- me parece/ que si te van y te dicen/ vos sos* coleg- color amarillo// y vas a estar con esta gente/ ¿ah bueno!/ pero si vos les decís/ este es tu equipo y ustedes tienen que elegirle tienen que- que elegirle *qué sé yo*

(Douglas de Sirgo, Corpus Ameresco-Tucumán, TUC_001_04_13: líneas 192-235)

2.1. Formas vs funciones

Uno de los principales problemas en el estudio de la mitigación (al igual que ocurre con otros fenómenos pragmáticos) proviene de su dependencia contextual. Si bien las lenguas han ido generando formas y expresiones que tienden a transmitir valores mitigadores y, en ocasiones, a especializarse en ellos, en general, la función mitigadora no se expresa consistentemente en dichas formas. Se ha de hablar, pues, de *función* o *valor* mitigador, pero no de *significado* mitigador, pues no se codifica en una forma (en una relación constante significante-significado), sino que adquiere esta función en algunos de sus usos. Sería más apropiado verlo como polifuncionalidad. Obsérvese, en este sentido, el uso del verbo *poder* en los ejemplos (2) -extraído de la anterior secuencia (1)- y (3). En (2) se puede reconocer un valor mitigador, pero no en (3):

(2) líneas 10-15 en [1]

A: yo digo/ ANTES separarlos nosotros// digamos/ así/ mm por curso/ (...) mezclados de todos los cursos/ y hacer unas listas/ que ellos se busquen/ el martes pónale/ a ver a qué equipo [pertenece cada uno]

B:[noo/ ¿sabés qué podemos hacer?]/ podemos hacer/ unos afiches

(3) (Dos estudiantes amigos al acabar un examen que consideran muy difícil)

A: me da MUUcha rabia// el tío se ha pasaado/ ¿quién iba a pensar que podía preguntar lo menos importante y además del último tema?/ rebusca(d)o rebuscaa(d)o

B: ¡uff! a mí también me ha ido de pena// *podemos suspenderlo perfectamente/* así que → a segunda convocatoria →

El verbo modal *poder* es uno de los recursos más paradigmáticos para ejercer la función mitigadora, de hecho, se suele incluir en los inventarios de este fenómeno (Douglas, 2007; Kornfeld, 2013; Albelda et al., 2014; Cestero, 2015, 2020; Albelda y Briz, 2020). Si se realiza un superficial análisis cotextual y contextual de la muestra (2), distinguimos rasgos que pueden favorecer su valor atenuante. La interlocutora B ha interrumpido a la hablante previa A (los segmentos entre corchetes simbolizan el habla simultánea) para rechazar su propuesta y ofrecer otra alternativa. El rechazo -vehiculado a través del *no* que inicia el turno de B- es una respuesta despreferida que puede suponer un daño a la imagen de quien lo recibe. En ese sentido, los dos siguientes enunciados de B funcionan como reparadores del rechazo y de la interrupción, y por tanto, funcionan como mitigadores. El enunciado que sigue a la negación anuncia la alternativa a la propuesta de A mediante una pregunta (*¿sabes que podemos hacer?*). No espera respuesta porque su función solo es preparar para la propuesta que viene a continuación; es un modo colaborativo y suavizado de dar su opinión. Después, B expresa su idea, sin imponerla, sino de forma abierta, como proposición, gracias al verbo *poder* (*podemos hacer unos afiches*).

Se recupera en el contexto de (2), por tanto, una necesidad social de reparación por un potencial daño a la imagen de A, así como una estrategia retórica, pero también social, de plantear las ideas personales de forma abierta y sin comprometer a ninguno de

sus interlocutores. En este caso el uso de *poder* se pone al servicio de un valor deóntico de libertad de acción ante un contexto de amenaza a las imágenes. Se diferencia de (3) donde *podemos* expresa posibilidad en el marco de la hipótesis de un pronóstico sobre los resultados de la prueba académica. Se trata de un valor ahora centrado en la escala de la epistemicidad, en la que se expresa un grado de certeza intermedio respecto a las posibilidades que tienen los hablantes de aprobar o suspender el examen en función de cómo calculan que lo han hecho. En este uso de (3), y sin un mayor contexto, podemos interpretar de forma superficial que no estaríamos ante un uso mitigador de *poder*, sino ante un valor recto de posibilidad.

Este caso, junto a muchos otros que podrían señalarse, muestra que las formas no bastan para identificar los usos mitigadores. Es necesario que quienes analizan mitigación puedan acceder al contexto y realizar el cálculo contextual que llevaron a cabo los hablantes originales; así, se podrá evaluar si existen riesgos de amenaza a sus imágenes o riesgos de no ser aceptados en sus propuestas y mensajes. En definitiva, se precisa poder identificar una intención mitigadora en el hablante (Briz, 2007, 2012; Czerwionka, 2012; Voghera y Collu, 2017; Albelda y Briz, 2020; Albelda y Estellés, 2021).

Será útil disponer de repertorios de formas y recursos lingüísticos cuyo uso frecuente favorezca su empleo para la función mitigadora, pero no será en absoluto una pista suficiente. No será habitual, por tanto, que existan mitigadores o elementos mitigados en sí mismos, como si de un valor semántico se tratara, sino que se

considerarán funciones pragmáticas obtenidas por razonamientos inferenciales. Se tratará su solución con detalle en el apartado 3.

2.2. Límites borrosos con categorías vecinas: lenguaje vago, cortesía verbal

Se aborda ahora el problema de la delimitación de la mitigación con otros fenómenos lingüísticos similares. Los estudios sobre el tema dan cuenta de varios solapamientos de la mitigación con otros conceptos con los que presenta conexiones por su frecuente coaparición, por sus parciales coincidencias de uso, o por confundirse causa y efectos, instrumento y función.

2.2.1. Mitigación y lenguaje vago

El fenómeno más cercano con el que la mitigación suele mostrar fronteras difusas es el lenguaje vago y aproximado. Es un solapamiento natural, pues el origen del concepto *hedge*, como hemos visto en § 1, está en la lógica de enunciados difusos. Los originalmente considerados *hedges* por Lakoff (1973) se especializan en expresar valores difusos, bien léxicamente, por la raíz de la propia palabra, bien morfológicamente, porque acompañan a otros segmentos lingüísticos y les procuran dicho valor difuminador. Veamos un ejemplo en la partícula discursiva *digamos*. Los dos siguientes extractos —(4) y (5)— provienen de la secuencia conversacional (1):

(4) líneas 1-2 en (1)

D: miraa eemm ¿pero quiéneh competirían? yo lo que pienso/ estaría bueno hacer EQUIPOS *digamos* dee distintos cursos ¿no?

(5) líneas 10-12 en (1)

A: es que van a perder mucho tiempo o ahí/ yo digo/ ANTES separarlos nosotros// *digamos*/ así/ mm/ por curso (...) mezclados de todos los cursos/ y hacer unas listas/ que ellos se busquen

Digamos es una partícula polifuncional a la que se le han atribuido valores formulativos, aproximativos, ejemplificativos etc. (Fuentes 2008a, Salameh 2018, Fernández en línea). En las intervenciones (4) y (5), *digamos* interrumpe una secuencia: en (4) *hacer equipos de distintos cursos* y en (5) *separarlos por curso*. Se aprecia la difuminación del contenido proposicional de los enunciados en los que aparece *digamos*, y que acerca su significado a un valor ejemplificador. El elemento sobre el que tiene alcance *digamos* en estos dos ejemplos -*de distintos cursos*, *por curso*- no implica ningún riesgo de imagen, porque se trata de posibles modos de hacer equipos o de separar a los alumnos; puede hacerse así o de otra manera³. En este sentido, *digamos* en (4) y (5) expresa aproximación, pero no mitiga ningún elemento de la comunicación.

Por el contrario, en el ejemplo (6), tomado de otra conversación de Ameresco-Tucumán, el valor mitigador de *digamos* resulta más

3. Es fundamental en el reconocimiento de las funciones mitigadoras el cálculo del contexto en el que se realizan los enunciados. Los ejemplos de (4) y (5) en otros contextos podrían entrañar riesgo de no ser aceptada la propuesta central que se hace en estos ejemplos —hacer equipos o de separarlos en función a algún criterio—, pero aquí se expresa de forma clara y sin mitigar.

claro. Los interlocutores hablan de una profesora de su universidad que exige a los alumnos tomar apuntes exactamente de lo que ella dice. El empleo de *digamos* puede verse aquí como una protección de la hablante D ante su oyente, pues se refiere a valoraciones que pueden deteriorar su propia imagen (*me desmoraliza; he tenido un encontronazo por una boludez*).

(6)

C: ahí estamos todos así como- como alumnitos de PRIMARIA// copiando exactamente lo que ELLA DICE

A: claro

C: como ella lo dice en clase↑ así tiene que ser/ ¿me entendés?/ me- ese tipo de cosas a mí mee-/// me desmoraliza *digamos*

A: (risas)

C: y bueno/ he tenido un encontronazo la/ la primera-/ hasta la mitad del curso durante mi quinto año/ (...) un ENCONTRONAZO/ *digamos*/ por una pelotudez

(Douglas de Sirgo, Corpus Ameresco-Tucumán, TUC 02_02_15: líneas 237-245)

En los usos de *digamos* en (6), puede reconocerse, además de un efecto aproximador, también un interés mitigador de los posibles daños a la autoimagen.

La mayor parte de estudios considera que el lenguaje vago es aquel que proporciona imprecisión o indefinitud al contenido proposicional de los enunciados. Se ha hablado de diverso tipo de mecanismos de vaguedad —*aproximadores, general extenders, adaptors, rounders*, etc. (Prince et alii, 1982; Mihatsch, 2007, 2018; Voghera, 2013; Di Tullio, 2013; Kornfeld, 2013; Borreguero, 2020; Mondaca, 2019, 2020)—, para dar cuenta de la imprecisión en elementos numéricos y temporales (*aproximadamente diez o*

doce, más o menos cien, volveré tipo a las tres), o de la vaguedad en cualidades (*en plan viaje relámpago, onda azul esmeralda, como de incógnito*). También algunos trabajos extienden la idea de lenguaje vago a usos que afectan al modus (a la enunciación) y/o reducen la fuerza ilocutiva de los actos de habla (Zhang, 1998, Fuentes, 2008b, Overstreet, 2012, Salameh, 2018). En este último es donde encaja mejor el anterior uso aproximador de *digamos*, así como de otros elementos que pueden emplearse para mitigar el modus y/o grado de fuerza ilocutiva de los enunciados: *yo qué sé, no sé, por así decirlo, por decirlo de algún modo*, etc.

El hecho de que, en ocasiones, se hayan empleado las mismas nomenclaturas para referirse a realidades no idénticas contribuye al solapamiento de estos conceptos. Se recurre a los términos *hedges* y *mitigación* para referirse tanto a procesos semánticos como pragmáticos. En el caso de los elementos vagos, y de acuerdo con estudios particulares sobre determinadas formas vagas, se ha ido comprobando que los efectos pragmáticos mitigadores de formas como *en plan, tipo, como, onda, digamos*, etc. son solo una posibilidad de valor pragmático entre otras (Jorgensen, 2009; Overstreet, 2011; Méndez, 2016; Salameh, 2018; Mihatsch, 2018; Borreguero, 2020; Mondaca, 2019, 2020).

Ya Fraser (1980: 349) destacó que “some of the expressions which Lakoff (1973) called ‘hedges’ can be used to mitigate”. Overstreet (2001) y Voghera y Collu (2017) también se han referido a que solo algunos usos de *hedges* (en el sentido de lenguaje vago) pueden responder a fines mitigadores, entendiendo por ellos fines relacionados con los riesgos comunicativos, con la protección

de las imágenes de los interlocutores y con los compromisos y responsabilidades que los hablantes deciden adquirir respecto a lo que dicen. Junto con la función pragmática mitigadora, Voghera y Collu (2017) señalan que el lenguaje vago puede expresar otras funciones comunicativas, como un conocimiento insuficiente por parte de un hablante para ser preciso, o la inhabilidad en la producción de mensajes motivada por la espontaneidad del habla y la falta de planificación.

En suma, es necesario distinguir ambos fenómenos, la vaguedad (semántica) y la mitigación (pragmática), pues no todos los usos de lenguaje vago pretenden mitigar, ni toda la mitigación se expresa mediante elementos vagos. La potencialidad mitigadora del lenguaje vago reside en su naturaleza semántica escalar e indefinida, la cual constituye una base muy apropiada para proteger a los hablantes de ser tajantes o excesivamente asertivos en sus mensajes.

2.2.2. Mitigación y cortesía verbal

Un segundo fenómeno con el que se ha cruzado la mitigación es la cortesía verbal. Las primeras propuestas teóricas sobre cortesía verbal, de origen anglosajón, se fundamentan en la necesidad de reparar o prevenir el posible riesgo de amenazas a las imágenes de los hablantes (Leech, 1983; Brown y Levinson, 1987). La cortesía brownlevinsoniana es toda ella de base mitigadora y de naturaleza abstencionista o compensatoria. Se entiende así que se equiparen cortesía y mitigación.

Retomando un fragmento de la secuencia previa (1), ahora enumerado como ejemplo (7), observamos usos mitigadores que podrían provenir de necesidades corteses:

(7)

A: separarlos por curso (...) mezclados de todos los cursos/ y hacer unas listas/ que ellos se busquen/ el martes ponele/ a ver a qué equipo [pertenece cada uno]

B: [noo/ ¿sabés qué podemos hacer?]/ *podemos hacer/ unos afiches*

El uso del verbo modal *poder* en (7), como se explicó también en 2.1, parece que se emplea en este contexto con una función de prevención a la imagen de los interlocutores y, por tanto, es un uso cortés. El hablante B, que podría haber recurrido a una expresión modalmente más fuerte, como sería la aserción neutra (*haremos unos afiches*) o la aserción deónticamente reforzada (*tenemos que hacer unos afiches*), opta, sin embargo, por una forma más débil desde el punto de vista deóntico, *podemos*. Es, pues, una mitigación del acto de habla. En este ejemplo, se dan a la vez mitigación y cortesía, el mecanismo mitigador sirve a al fin cortés. No sucede así en los dos siguientes ejemplos, (8) y (9).

En (8) el hablante mitiga la primera persona de la enunciación mediante el recurso a la segunda persona verbal con la que impersonaliza las acciones verbales; sin embargo, este mecanismo mitigador no se emplea con fines corteses. Parece emplearse, más bien, con fines de protección de la imagen del propio hablante, quien en este contexto ha de justificarse de la dificultad que tiene para levantarse de la cama:

(8)

B: para levantarmee me tengo que poner ocho alarmas (...) hace poco me venía levantando siete y media y ahora me levanto a las ocho/ los días que nos acostamos ahora viendo Masterchef por ahí que *te acostás* a las doce/ nos pusimos a ver estos días/ *te acostás* a las doce cansado porque encima *comiste* recién entonces *la panza te tira para abajo*

(Borzi, Corpus Ameresco-Buenos Aires, 070_04_21: líneas 13-17)

El de (8) es, pues, un uso mitigador sin cortesía. Por otro lado, en el siguiente ejemplo (9) vemos un enunciado con efectos cortesés expresado no con instrumentos mitigadores, sino intensificadores (el adverbio de significado de grado extremo *infinitamente* y el enunciado posterior de refuerzo de la imagen del interlocutor). Es un caso de cortesía valorizadora (Barros 2018), de naturaleza produccionista y sin origen en riesgos de amenazas (Kerbrat-Orecchioni 1996: 54), distinta a la cortesía mitigadora de Brown y Levinson (1987):

(9) (Después de acabar a transportar unos bultos)

Te agradezco *infinitamente* la ayuda. *No sé qué habría hecho sin ti.*

Los ejemplos anteriores muestran la conveniencia de mantener separados los fenómenos pragmático-lingüísticos (mitigación e intensificación) de los fenómenos sociales (cortesía). Ahora bien, al mismo tiempo cabe reconocer con la investigación previa (Haverkate, 1994; Piatti, 2001; Albelda, 2007, 2021; Briz, 2007; Douglas, 2007; Holmlander, 2008; Thaler, 2012) que, por un lado, la mitigación pragmática demuestra ser una categoría idónea para la expresión de

la cortesía mitigadora de los actos de amenaza a la imagen. Y, por otro lado, la intensificación es una categoría lingüística muy propicia para la expresión de efectos cortesés valorizadores, por su capacidad de contribuir a la expresión de actos de refuerzo de la imagen, como cumplidos, halagos, elogios, agradecimientos, etc.

Asimismo, también hay que señalar que ambas, mitigación e intensificación, desempeñan también otras funciones discursivas más allá de las cortesés. La mitigación se empleó en el ejemplo (8) con fines de autoimagen, y también es frecuente en el *hedging* académico, en usos retóricos de negociación argumentativa, etc.

3. Algunas soluciones en el reconocimiento de la mitigación

A continuación, se presentan dos vías metodológicas para facilitar el reconocimiento de los usos mitigadores en un contexto, esto es, para discriminar los usos en los que verdaderamente un hablante pretende intencionalmente mitigar su mensaje. La primera vía es definir el fenómeno a partir de varios criterios. Se propone una definición de mitigación que permite delimitar con más garantías los casos en los que la intención del usuario es estratégicamente mitigadora, frente a otros usos en los que se emplean formas semánticas de minimización, indefinitud, vaguedad, epistemicidad, etc., con valor recto y sin intencionalidad estratégica.

La segunda vía consiste en destacar la necesidad de realizar los análisis sobre un contexto y detallar las posibilidades contextuales que, en forma de factores cotextuales y situacionales, permiten identificar los casos en que los hablantes tienden a ser estratégicos

para ganar en sus objetivos comunicativos. Los investigadores, por ser generalmente, miembros ajenos y externos al evento comunicativo que analizan, pueden no conocer las circunstancias de enunciación de las interacciones originales. En ese sentido, es fundamental que la investigación sobre fenómenos de naturaleza pragmática se realice sobre muestras de lengua contextualizada, tal y como sucede en los corpus discursivos. A partir de datos contextualizados, si se establecen de antemano los parámetros situacionales propios de los discursos más familiares y de los más formales, esta información nos orientará sobre la tendencia intrínseca de cada tipo de interacción a ser más o menos mitigada.

3.1. Definición acotada del fenómeno

En el apartado 1.2. se mostró el origen y evolución del fenómeno de la mitigación desde una dimensión lógico-semántica y se apuntó su derivación en el terreno pragmático. La investigación de la mitigación como categoría pragmática es ya hoy en día muy profusa. Una revisión de los estudios previos sobre mitigación muestra, junto con diversas divergencias, los siguientes rasgos caracterizadores del fenómeno, coincidentes en la mayor parte de trabajos (Albelda y Briz, 2020; Albelda y Estellés, 2021):

- Se considera que la mitigación es una estrategia pragmática
- Surge y se origina en necesidades de imagen de algunos de los interlocutores
- Se dirige a reducir los posibles efectos perjudiciales para el adecuado y esperado desarrollo de la comunicación

- Permite que los hablantes formulen un menor nivel de compromiso en relación con los mensajes emitidos.
- Está al servicio de la negociación interpersonal del acuerdo comunicativo y de la eficiencia en las metas conversacionales.

Estos rasgos previos destacan la naturaleza retórica y social de la comunicación. Junto a ellos, se reconoce también un tímido acercamiento cognitivo a la mitigación, mucho menos desarrollado que los acercamientos retóricos y sociales. Según Martinovski et al. (2005), el hablante emplea la mitigación cuando en su mente prevé un resultado no deseado de una acción futura.

Teniendo en cuenta los estudios posteriores, se ofrece una definición de la mitigación pragmática, basada en la propuesta de Albelda y Estellés (2021), que aúna de manera integrada las diversas perspectivas estudiadas en la bibliografía anterior. Es una propuesta unificada y operativa en tres niveles complementarios que puede ayudar a reconocer más inequívocamente los usos de este fenómeno pragmático y, por tanto, contextual: un nivel cognitivo (que explica qué es la atenuación), un nivel retórico-social (que explica con qué finalidad se utiliza en la comunicación) y un nivel lingüístico (que recoge los recursos lingüístico-retóricos en que habitualmente se materializa). Veamos con detalle cada una de estas dimensiones.

Desde una perspectiva cognitiva, la mitigación es una estrategia lingüística a la que el hablante recurre para mantener los supuestos sobre la imagen del propio hablante que este atribuye a un oyente. Dicho hablante parte de una situación de conformidad con los supuestos

atribuidos a su destinatario, que cumplen con sus expectativas; a través del uso de la mitigación pretende que tales supuestos no cambien a peor (para más detalles, Albelda y Estellés, 2021: 74-77).

Desde una perspectiva socio-retórica, la mitigación se caracteriza por ponerse al servicio de los fines sociales y de persuasión retórica de la comunicación humana. Ambos fines, social y retórico, son inseparables en tanto que la gestión social es un requisito fundamental para el logro de los objetivos comunicativos. El logro y consecución de la eficiencia comunicativa, pasa también por obtener la aprobación y la afección de los interlocutores.

La mitigación actúa sobre los actos de habla previniendo o reparando posibles efectos perlocutivos no deseados en la imagen de alguno de los interlocutores en una acción comunicativa concreta. Así, por ejemplo, puede reparar un rechazo a una oferta previamente formulado, o anticiparse a los efectos sociales que puede suponer la corrección de la conducta a un compañero. La mitigación, por tanto, comporta proteger las imágenes sociales de los interlocutores, bien sea la propia imagen del emisor, bien sea la del destinatario, o ambas (Hernández Flores, 2013). De lo anterior se desprende que la mitigación, siendo retórica, es prominentemente social, lo que a primera vista puede ocultar estratégicamente la voluntad retórica de contribuir a los efectos perlocutivos que el hablante busca en su comunicación (para más detalles, Albelda y Estellés, 2021: 77-80).

Por último, desde la perspectiva lingüística, la mitigación surge de una implicatura, que puede ser más o menos (in)dependiente del contexto, es decir, más o menos convencional. La mitigación se interpreta siguiendo la heurística de manera de Levinson (2000),

que señala: *get a non-prototypical reading by a marked expression*. Así, esta implicatura guía al oyente para interpretar un determinado mecanismo lingüístico como una forma insuficiente, incompleta o vaga, en lugar de hacerlo como una información verdaderamente sabida por este (Albelda y Estellés, 2021).

Como se ha dicho, es cierto que los significados pragmáticos no se pueden asociar apriorísticamente con unas formas determinadas, sin tener en cuenta su contexto de uso y recuperar la intención de los hablantes. Sin embargo, sabemos que los valores semánticos de escalaridad, vaguedad e impersonalidad en formas y mecanismos discursivos conforman bases semánticas muy idóneas para la expresión de la función mitigadora. En ese sentido, diversos autores han establecido categorías y mecanismos semántico-pragmáticos sobre los que surge la mitigación. Siguiendo a Briz (1995, 2007, 2012) y a Caffi (2007), la función mitigadora se apoya en algunos de estos tres tipos de mecanismos:

- mecanismos proposicionales, que reducen la cantidad o de precisión significativa, expresan vaguedad lingüística o epistemicidad débil (*bushes*, según Caffi, 2007). Véase en (10) el diminutivo y la partícula *tipo*:

(10)

Me retraso unos escasos *minutitos*, llegaré *tipo* a las doce

- mecanismos ilocutivos, que reducen la fuerza ilocutiva del acto de habla en el que emplean (sin constituir en sí mismos la fuerza ilocutiva sino su modificación). Estos

mecanismos (*hedges*, según Caffi, 2007), son los casos más frecuentes, y reducen muy habitualmente la fuerza ilocutiva asertiva (ejemplo 11 abajo, por la mediación del verbo cognitivo *pensar* y el marcador fático-apelativo *¿no?*) y la fuerza ilocutiva directiva (ejemplo 11, por el condicional morfológico verbal):

(11)

mira eemm ¿pero quiéneh competirían? *yo lo que pienso/ estaría bueno* hacer EQUIPOS digamos dee distintos cursos ¿no?

- mecanismos desfocalizadores de las fuentes de la enunciación, principalmente temporales y personales, como son los evidenciales o las impersonalizaciones (*shields*, según Caffi, 2007; ejemplo 12, donde se emplea la segunda persona verbal por la primera):

(12)

(...) y después teníamos que crearles todo el noombre crearles la- hacer reuniones nosotros los del equipo para crear el nombre crearle loos distintivos/ crear todas esas cosas/ *que hacen que te importe un poco más el equipo*

Una vez identificados los potenciales mecanismos mitigadores (*bushes*, *hedges* y *shields*), se debe realizar un cálculo contextual, puesto que la implicatura que supone la mitigación puede o bien estar más convencionalizada, o bien ser más dependiente del contexto. El cálculo contextual no solo se ha de realizar para identificar esta implicatura, sino para aplicar conjuntamente los tres criterios

señalados para el reconocimiento de la mitigación (cognitivo, socio-retórico y lingüístico), y observar si existe una correlación entre función y forma lingüística. Así pues, esta definición en tres niveles se ha de completar con un análisis cotextual y contextual, para el que se proponen una serie de pautas en el siguiente apartado.

El siguiente cuadro recoge, a modo de resumen, los tres rasgos básicos que ha de reunir una forma o mecanismo lingüístico para expresar un valor pragmático de mitigación:

Cognitivo	Socio-retórico	Lingüístico
Previsión de posible modificación de los pensamientos del oyente sobre imagen del hablante.	Previsión de una posible amenaza a la imagen social de algún interlocutor, y por tanto, peligro de no lograr los fines comunicativos.	Implicatura atenuante: Heurística de manera (las formas marcadas expresan interpretaciones marcadas).

Cuadro 1. Rasgos identificadores de la mitigación

3.2. Parámetros de análisis contextual y otras pruebas para el reconocimiento de la atenuación

3.2.1. Parámetros contextuales que propician la mitigación

Hay determinados contextos situacionales que propician el recurso a la mitigación. Los contextos situacionales se valoran a partir de un conjunto de parámetros, cuya polaridad nos indicará si una situación es más formal o informal, tensa y conflictiva o armónica,

institucional o familiar, etc. Se presenta una relación de parámetros que sirven para analizar el tipo de contexto y se comentan algunas de las tendencias en relación con la mitigación (Briz, 2010; Albelda, 2010; Briz y Albelda, 2013; Albelda et al., 2014).

- tipo de relación existente entre los interlocutores de un evento comunicativo (simetría/asimetría; proximidad/distancia). La mayor asimetría y distancia pueden requerir más mitigación. La asimetría proviene de la existencia de desigualdad funcional y/o social entre los interlocutores y la relación vivencial de no proximidad entre estos. La tendencia es emplear más mitigación cuando uno de los hablantes presenta mayor poder sociofuncional que el/los otro/s y cuando son más desconocidos y comparten menos experiencias vitales (Briz, 2004; Haverkate, 2004; Douglas de Sirgo, 2008; Briz y Albelda 2013).

Dentro de este parámetro conviene también tener en cuenta la relación en cuanto a la edad, sexo y nivel sociocultural de los interlocutores. Las diferencias marcadas en este sentido pueden suponer asimetrías o relaciones de distancia. Asimismo, también conviene observar la cultura de procedencia de cada hablante, puesto que en las denominadas *culturas de distanciamiento* la exigencia hacia el empleo de mitigación será mucho mayor que en las denominadas *culturas de acercamiento* (Briz, 2004; Haverkate, 2004).

- condiciones del marco físico y/o el canal donde tiene lugar la interacción y condiciones retórico-situacionales impuestas por el género discursivo particular. La situación es más cercana e informal cuando el marco físico es más cotidiano y familiar para los interlocutores participantes, y es más distante, y por tanto, más propicio a la mitigación, si el marco es no cotidiano y con un fin transaccional (un negocio, un contexto de enseñanza/aprendizaje, etc.).

Asimismo, los géneros discursivos constituyen moldes que pueden exigir determinadas convenciones y conductas comunicativas, entre las que se encuentra la mitigación y su concreta forma de manifestarse; así como unos específicos fines comunicativos y unas determinadas necesidades de imagen. En ese sentido, los géneros discursivos vinculados con esferas públicas y profesionales, con impacto social y con fines transaccionales (por ejemplo, una entrevista televisiva, una consulta médica), incrementarán las posibilidades de uso de la mitigación, a diferencia de otros géneros privados y de naturaleza interpersonal (una conversación coloquial cara a cara o la mensajería electrónica instantánea).

También, en relación con el género discursivo, puede resultar interesante tener en cuenta la modalidad o tipología textual en la que se inserta el elemento con potencial mitigador que se está estudiando. Los textos argumentativos o contraargumentativos tenderán a presentar mayor exigencia mitigadora que, por ejemplo, los descriptivos.

- naturaleza de la carga semántica del mensaje respecto a la imagen de los interlocutores. Conviene observar si los hablantes están implicados en el contenido del mensaje. Así, los mensajes que impliquen potenciales amenazas a la imagen de los hablantes tenderán a compensarla con estrategias de mitigación; a diferencia de aquellos mensajes más neutros en cuanto a la implicación de las imágenes de interlocutores.
- tipo de acto de habla y/o de intervención en la que se evalúa la posibilidad de usos mitigadores. Algunos tipos de actos de habla tienden a ser despreferidos en la comunicación. Entre ellos destacan los siguientes (Albelda, 2020):

- el diverso espectro de actos directivos (peticiones, preguntas, advertencias, órdenes, prohibiciones, recomendaciones, etc.), sobre todo en los casos en que se busca el beneficio para el hablante y/o se genera un mayor perjuicio para el oyente;

- algunos actos asertivos de naturaleza opinativa o evaluativa que presentan puntos de vista divergentes para el interlocutor o que valoran negativamente alguna de sus cualidades o de sus territorios;

- segundas partes despreferidas en pares adyacentes, como desacuerdos o rechazos;

- algunos actos expresivos, como las excusas, justificaciones y disculpas. Estas surgen como consecuencia de un daño a la imagen ya realizado; son actos de habla reparadores, por lo que su naturaleza es de por sí mitigadora;

- en algunos contextos, los considerados actos de habla descorteses (Brown y Levinson, 1987; Haverkate, 1994), que, en principio, buscan el ataque y no el cuidado de la imagen, pueden ser realizados con mitigación: críticas, reproches, quejas, acusaciones, etc.

Hasta aquí se han presentado los rasgos contextuales y situacionales que rodean la comunicación, así como los cotextos inmediatos, que tienden a inclinarse hacia una necesidad de mitigación. No obstante, conviene valorarlos en conjunto, puesto que pueden nivelarse entre ellos y perder el riesgo amenazador que induciría al empleo de la mitigación. Así, por ejemplo, un acto de habla de orden, que podría apuntar la necesidad de ser mitigado, en una situación de estrecha familiaridad y complicidad, de conocimiento mutuo y de simetría, podría neutralizarse y cancelar su potencial amenazador.

3.2.2. Algunas pruebas para el reconocimiento de la mitigación pragmática

Si todos los aspectos anteriores no fueran suficientes para que el/la investigador/a pudiera identificar con ciertas garantías de éxito qué usos lingüísticos buscan mitigar los mensajes, quizás las siguientes pruebas formales podrían reforzar las valoraciones previas, ofrecidas por los criterios de la definición y el análisis contextual. Ninguna de estas pruebas ha de tomarse en solitario ni en exclusiva, se proponen solo como un apoyo en el análisis y reconocimiento de la mitigación.

En primer lugar, se presentan tres pruebas para reconocimiento de la mitigación, en las que se pretende destacar el potencial estratégico de imagen presente en un enunciado. Son tres pruebas tomadas del trabajo de Villalba (2021):

- a. *Prueba de ausencia*: esta prueba consiste en eliminar en el acto de habla el elemento con potencial valor mitigador y observar si se modifica el grado de fuerza ilocutiva. Si al eliminar el supuesto mecanismo mitigador el acto de habla se vuelve neutro o incrementa su fuerza ilocutiva, la unidad o segmento eliminado se valorará, con cierta garantía de éxito, como un elemento mitigador.
- b. *Prueba de conmutación*: en ocasiones, es imposible eliminar del acto de habla el potencial elemento mitigador, puesto que el enunciado perdería su sentido o resultaría agramatical o inadecuado pragmáticamente. En estos casos, la alternativa consistiría en intentar sustituir el elemento candidato a realizar la función mitigadora por otro elemento que no exprese dicho potencial. Así, con la conmutación se puede comprobar si se mantiene la intención del enunciado y, al mismo tiempo, se puede valorar o graduar el posible valor mitigador del mecanismo sujeto a prueba.
- c. *Prueba de solidaridad*: es muy habitual que no se emplee solitariamente un único elemento mitigador en un enunciado; frecuentemente, suele coaparecer con otros mecanismos mitigadores. Aplicar la prueba de la solidaridad

supone evaluar si en el contexto cercano a la potencial forma mitigadora, se emplean otras formas con dicho valor. En caso de haberlas, es más probable que la forma evaluada como posiblemente mitigadora también opere con la misma intención pragmática que las otras formas.

Veamos en algunos fragmentos de la secuencia (1) cómo se aplican estas pruebas. Véase el ejemplo (13) para valorar la *prueba de ausencia*. Se replica la intervención que estamos juzgando en la línea siguiente y se aplica la prueba:

(13)

B: yo digo que le repartamos a los chicos/ estee papelitos así con formas distintas/ y ¿qué sé yo? los que tengan [los verdes compiteen]

A: [es que van a perder mucho] tiempo ahí

A': [∅ van a perder mucho] tiempo ahí

Como se aprecia en la intervención A' de (13), si se suprime la forma *es que*, se elimina la intención de justificación y de mitigación de rechazo del hablante A a la propuesta que acaba de presentar B. Por lo tanto, al aplicar la prueba de ausencia se observa que, en este contexto, la forma *es que*, y el valor de justificación que introduce, contribuye a reducir la carga negativa del rechazo, esto es, a mitigarlo, puesto que en este uso funcionaría como un acto de habla despreferido.

Veamos ahora cómo se aplican las pruebas (b) y (c), de conmutación y solidaridad, al siguiente extracto (14):

(14)

D: miraa eemm ¿pero quiéneh competirían/ digamos? *yo lo que pienso/ estaría bueno* hacer EQUIPOS *digamos* dee distintos cursos ¿no?

D': miraa eemm ¿pero quiéneh competirían/ *digamos?* *yo lo que pienso/ hay que* hacer EQUIPOS *claramente* dee distintos cursos/ *sin duda*

En (14) si se sustituyen las formas candidatas a valorarse como mitigadoras por otras escalarmente superiores, se aprecia un efecto de intensificación del enunciado. En la intervención D' se ha conmutado *estaría bueno* por la forma deónticamente más fuerte *hay que*; el marcador *digamos* se ha intercambiado por el adverbio *claramente*, y el apéndice fático-apelativo ¿no? se ha sustituido por una forma epistémicamente fuerte, *sin duda*. El resultado de las diversas conmutaciones es que el hablante aumenta su compromiso epistémico y deóntico hacia el contenido proposicional de lo dicho y hacia los interlocutores. La prueba de conmutación indica, por tanto, que la intervención original estaba mitigada.

Por otro lado, también se observa la solidaridad o coocurrencia de diversos mecanismos mitigadores en la misma intervención: *yo lo que pienso, estaría bueno, digamos* y ¿no? El hecho de que se hayan empleado conjuntamente diversas formas de epistemicidad y deonticidad débil, así como un marcador fático de petición de confirmación, apunta hacia la también concomitancia de funciones pragmáticas de todos ellos. Tiene sentido que el hablante recurra a diversos mecanismos orientados a expresar la misma intencionalidad, en este caso, reducir la fuerza ilocutiva del acto de habla (*prueba de la solidaridad*).

En segundo lugar, a las anteriores pruebas formales de reconocimiento de la mitigación, podemos añadir otras dos pruebas que se centran en la elaboración y formulación discursiva. Se trata, por un lado, de los desplazamientos sintácticos y la anticipación de elementos a la periferia izquierda del enunciado y, por otro lado, de las reformulaciones y correcciones. Estas pruebas desvelan la conciencia metapragmática del hablante puesto que muestran cómo calcula anticipadamente la repercusión que puede provocar su mensaje en el interlocutor y modifica su curso para paliar de antemano estos efectos y protegerse a sí mismo y/o proteger a su interlocutor.

Los anticipos sintácticos pueden surgir por una previsión del posible perjuicio que un contenido proposicional puede ocasionar a algún hablante; se adelantan, entonces, justificaciones, valoraciones positivas que compensarán el peso de la posterior amenaza, o se proveen las fuentes de acceso a la información para eximir al hablante de la responsabilidad de lo que va a decir. Un caso de desplazamiento sintáctico se aprecia en el extracto (15) del anterior ejemplo (1):

(15)

D: *lo que estaba bueno digamos en enn mi colegio yo me acuerdo que nos hacían separar en equipos/ como un tiempo antes del cam- del campamento*

En (15) el hablante va a proponer un modo de organizar las actividades de los estudiantes que consiste en seguir el modelo de organización de su colegio en su época de estudiante. Es una propuesta más entre las diversas propuestas que ya se han hecho

antes en la conversación. El empleo de cuatro segmentos previos a dicha propuesta con diversos valores semántico-pragmáticos busca generar una buena acogida entre los oyentes. *Lo que estaba bueno* es una oración de relativo con pronombre neutro que sintácticamente actúa como focalizadora de la información y semánticamente anticipa la valoración positiva de dicha información posterior. El marcador *digamos* aporta el valor de opcionalidad y también de aproximación; *en mi colegio* supone un desplazamiento a la izquierda de un complemento circunstancial del verbo, que retrasa la formulación de su propuesta; *yo me acuerdo* proporciona un valor de mediación de la información, que permite no transmitir una aserción como venida directamente del hablante, sino de su recuerdo, lo cual implica un menor compromiso del hablante con lo que va a contar a continuación. En definitiva, estas anticipaciones al núcleo del mensaje permiten que la propuesta no sea impuesta y que, no solo sea mejor acogida, sino que dé la oportunidad a los oyentes de no aceptarla.

También, por otro lado, en ocasiones, las reformulaciones discursivas y las autocorrecciones pueden mostrar valores mitigadores. Obsérvese, en ese sentido, (16):

(16)

D: crear todas esas cosas que hacen que te importe un poco más el equipo/ porque si te van y te dicen- me parece/ que si te van y te dicen/ vos sos color amarillo// y vas a estar con esta gente/ ¡ah bueno!/ pero si vos les decís/ este es tu equipo y ustedes tienen que elegirle

En (16) el hablante se ha autointerrumpido (“y te dicen- me parece/ que si te van y te dicen”) y antes de continuar con el objeto del verbo *decir*, y con la cita reproducida, pausa el discurso y señala que lo que está comentando es solo su parecer. En casos como este, si lo que se introduce tras la interrupción es una expresión epistémicamente débil, y por el contexto se calcula que a la persona no le interesa mostrarse impositivo hacia los interlocutores, cabe quizás ver este movimiento discursivo como una manera de matizar modalmente el mensaje, y por tanto, de mitigarlo.

4. Final

Este trabajo ha pretendido ofrecer algunas soluciones a los problemas que presenta el reconocimiento de la mitigación como categoría pragmática a la luz de los numerosos avances teórico-metodológicos sobre el tema. Apesar de que los estudios sobre mitigación han recibido un fuerte impulso en las últimas décadas, la experiencia en el análisis de datos muestra las dificultades de identificación de formas con potencial valor mitigador. Es imprescindible contar con rasgos definitorios claros y acotadores, así como con criterios y pruebas que, desde una posición contextualizada, faciliten la labor de los analistas.

El análisis de la mitigación sobre corpus de interacciones reales puede resultar de gran ayuda, especialmente si se dispone de información contextual y situacional que permita conocer las circunstancias auténticas de emisión. No obstante, las pruebas y pautas aquí ofrecidas pretenden servir solo como pistas que guíen en la identificación de atenuantes.

Resultan muy útiles y valiosos los inventarios de formas y mecanismos de mitigación, puesto que recogen la codificación lingüística del fenómeno y, por tanto, ayudan a reconocerlo. Ahora bien, estas formas se encuentran determinadas por el contexto, su función pragmática está ligada a las características situacionales donde se realiza el intercambio comunicativo y, por tanto, es dependiente de ellas. Así pues, las formas y expresiones lingüísticas constituirán un primer indicio para atraer la atención del analista, quien, en una segunda fase, tendrá que observar otros factores, situacionales, cotextuales, discursivos o formales, como los que se han expuesto en este trabajo.

Se hace imprescindible unificar y delimitar la caracterización de este fenómeno para poder realizar trabajos comparativos y contrastivos de naturaleza variacionista. El reconocimiento de la mitigación puede indicar tendencias sociales, dialectales, culturales e, incluso idiolectales. Para emprender el contraste entre datos de distinta procedencia, habrá que partir de una definición común, profunda y fundamentada, y de instrumentos que faciliten su identificación en el uso. A ello ha pretendido contribuir el presente trabajo.

Referencias bibliográficas

- Albelda Marco, Marta (2007). *La intensificación como categoría pragmática: revisión y propuesta*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- (2010). «¿Cómo se reconoce la atenuación? Una aproximación metodológica basada en el español peninsular hablado». *Actas del IV Congreso EDICE*. Roma: Università Roma Tre.
- (2016). «Sobre la incidencia de la imagen en la atenuación pragmática». *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 27.1, pp. 19-32.
- (2021). «Las relaciones entre el hablante y el oyente: la cortesía verbal». En Loureda, Óscar y Schrott, Angela (eds.) *Manual de lingüística del hablar* (pp. 221-242). Berlin. Mouton de Gruyter.
- Albelda Marco, Marta y Briz Gómez, Antonio. (2010). «Aspectos pragmáticos: Cortesía y atenuantes verbales en las dos orillas a través de muestras orales». En Aleza Izquierdo, Milagros y Enguita Utrilla, José María (eds.) *La lengua española en América: normas y usos* (pp. 237-260). 1.ª ed. Valencia: Universitat de València.
- Albelda Marco, Marta; Briz Gómez, Antonio; Cestero Mancera, Ana María; Kotwica, Dorota y Villalba Ibáñez, Cristina (2014). «Ficha metodológica para el análisis pragmático de la atenuación en corpus discursivos del español». (Es.Por. Atenuación). *Oralia* 17, pp. 1-44.
- Albelda Marco, Marta y Briz Gómez, Antonio. (2020). «Atenuación e intensificación». En Escandell-Vidal, María Victoria et al. (eds.) *Pragmática* (567-590). Madrid: Akal.
- Albelda Marco, Marta y Estellés Arguedas, María (2021). Mitigation revisited. An operative and integrated definition of the pragmatic concept, its strategic values, and its linguistic expression. *Journal of Pragmatics* 183: pp. 71-86.
- Albelda Marco, Marta y Estellés Arguedas, María (coords.) online. *Corpus Ameresco*. Universitat de València, www.corpusameresco.com.
- Barros García, María Jesús (2018). *Cortesía valorizadora. Uso en la conversación informal española*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Bazzanella, Carla, Caffi, Claudia y Sbisá, Marina (2001). «Scalar dimension of illocutionary force». En Zagar, Igor (ed.) *Speech acts: fiction or reality?* (pp. 63-76). Ljubljana: IPra Distribution Centre for Yugoslavia, Institute for Social Sciences.
- Bolinger, Dwight (1972). *Degree Words*. La Haya: Mouton.
- Borreguero Zuloaga, Margarita (2020). «Los marcadores de aproximación (en el lenguaje juvenil): Esp. en plan vs. it. tipo». En Cuevas Gómez, Miguel Ángel, Molina Castillo, Fernando y Silvestri, Paolo (eds.) *España e Italia: Un viaje de ida y vuelta. Studia in honorem Manuel Carrera Díaz* (pp. 53-78). Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.
- Borzi, Claudia (en línea): «Corpus de conversaciones Ameresco-Buenos Aires», en Albelda y Estellés (coords.): *Corpus Ameresco*. En www.corpusameresco.com, Universitat de València.
- Bravo, Diana (2021). «Atenuación, conflicto interlocutivo e identidad de imagen». *Soprag* 9(2), pp. 184-205.

- Briz Gómez, Antonio (1995). «La atenuación en la conversación coloquial. Una categoría pragmática». En Cortés Rogríguez, Luis María (ed.) *El español coloquial. Actas del I Simposio sobre análisis del discurso oral* (pp. 103-122). Almería: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería.
- (2003). «La estrategia atenuadora en la conversación cotidiana española». En Bravo, Diana (ed.), *La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes*, (17-46). 1.ª ed. Estocolmo: Stockholms Universitet.
- (2007). «Para un análisis semántico, pragmático y sociopragmático de la cortesía atenuadora en España y América». *Lingüística Española Actual* 29(1), 5-44.
- (2010). «El registro como centro de la variedad situacional. Esbozo de la propuesta del grupo Val.Es.Co. sobre las variedades diafásicas». En Fonte Zarabozo, Irene y Rodríguez Alfano, Lidia (eds.) *Perspectivas dialógicas en estudios del lenguaje*. México: Editorial de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- (2012). «La (no)atenuación y la (des)cortesía, lo lingüístico y lo social: ¿son pareja?» En Escamilla-Morales, Julio (ed.) *Miradas multidisciplinares a los fenómenos de cortesía y descortesía en el mundo hispánico* (pp. 33-75). Barranquilla/Estocolmo: Universidad del Atlántico.
- Briz Gómez, Antonio y Albelda, Marta (2013). «Una propuesta teórica y metodológica para el análisis de la atenuación lingüística en español y portugués: la base de un proyecto en común» (Es.Por.Atenuación). *Onomázein* 28, pp. 288-319.
- Brown, Penelope y Levinson, Stephen C. [1978] (1987). *Politeness. Some universals in language usage*. Cambridge University Press.
- Caffi, Claudia (1999). «On mitigation». *Journal of Pragmatics* 31, pp. 881-909.
- (2007). *Mitigation*. 1.ª ed. Oxford: Elsevier.
- Cestero, Ana María (2015). «La atenuación lingüística en el habla de Madrid: un fenómeno sociopragmático variable». En Cestero, Ana María, Isabel Molina Martos y Florentino Paredes García (eds.). *Patrones sociolingüísticos de Madrid* (pp. 365-412). Bruselas: Peter Lang.
- (2020). Uses and resources of mitigation, in contrast. *Spanish in Context* 17(2), 362-383.
- Czerwionka, Lori (2012). «Mitigation: The combined effects of imposition and certitude». *Journal of Pragmatics* 44, 1163-1182.
- Czerwionka, Lori (2021). Mitigation in Spanish pragmatics research. En Koike, Dale A. y J. Cesar Félix-Brasdefer (eds.) *The Routledge Handbook on Spanish Pragmatics* (pp. 387-402). London: Routledge.
- Félix-Brasdefer, C. (2008). *Politeness in Mexico and the United States: A contrastive study of the realization and perception of refusals*. Amsterdam: John Benjamins.
- Douglas de Sirgo, Silvina (2007). *Estrategias discursivas de la atenuación en Tucumán*. (1.ª ed.). Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.
- (2008). «Relaciones de inclusión entre los principios de situación, cortesía y cooperación». *Actas de II Jornadas del Norte Argentino de estudios Literarios y Lingüísticos*, (1-8). Publicación electrónica en CD-Rom. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy.

- (en línea): “Corpus de conversaciones Ameresco-Tucumán”, en Albelda y Estellés (coords.): Corpus Ameresco, www.corpusameresco.com, Universitat de València.
- Douglas de Sirgo, Silvina, María Amparo Soler y Joaquín Vuoto (2018). «La atenuación en conversaciones coloquiales argentinas y españolas: un estudio contrastivo». *Rilce*, 34 (3), pp. 1280-1312.
- Fernández Bernárdez, Cristina (en línea). Digamos. En Briz, Antonio, Salvador Pons y José Portolés (dirs.) *Diccionario de Partículas Discursivas del Español* (DPDE): www.dpde.es.
- Ferrer, María Cristina y Sánchez Lanza, Carmen (1998). «Diálogo coloquial: la atenuación». *Oralia* 1, pp. 213-222.
- Flores-Ferrán, Nydia (2020). *Linguistic Mitigation in English and Spanish: How Speakers Attenuate Expressions*. London: Routledge.
- Fraser, Bruce (1980). «Conversational mitigation». *Journal of Pragmatics* 4, 341-50.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2008a). «Digamos y sus variantes. Entre la atenuación y la intensificación». *Español actual* 90, pp. 77-106.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2008b). «La aproximación enunciativa». *LEA: Lingüística española actual*, 30(2), pp. 223-258.
- García Negroni, María Marta (2002). «En todo caso: atenuação, polidez e evidencialidade». *Letras de Hoje* 37. 3, pp. 73-92.
- Halliday, Michael (1976). «Modality and modulation in English». En Kress, Gunther (ed.) *System and function in Language* (189-213). Londres. Oxford University Press.
- Haverkate, Henk (1994). *La cortesía verbal. Estudio pragmatolingüístico*. Madrid: Gredos.
- Kaltenböck, Gunther, Wiltred Mihatsch y Stefan Schneider (eds.) (2010). *New approaches to Hedging*. Bingley: Emerald.
- Hernández-Flores, Nieves (2013). «Actividad de imagen. Caracterización y tipología en la interacción comunicativa». *Pragmática Sociocultural* 1(2), pp. 1-24.
- Holmlander, Disa (2008). «Atenuación con y sin cortesía. Un estudio de conversaciones interculturales entre españoles y suecos». En Briz, Antonio et alii (eds.) *Cortesía y conversación: de lo escrito a lo oral* (pp. 730-754). Valencia: Universitat de València.
- Holmes, Janet (1984). «Modifying illocutionary force». *Journal of Pragmatics* 8, pp. 345-365.
- House, Juliane y Kasper, Gabrielle (1981). «Politeness markers in English and German». En Coulmas, Florian (ed.) *Conversational routine* (pp. 157-185). La Haya: Mouton.
- Kennedy, Christopher y McNally, Louise (2005). «Scale structure, degree modification, and the Semantics of gradable predicates». *Language* 81, pp. 345-381.
- Kerbrat-Orecchioni, Catherine (1996). *Les interactions verbales*. Paris: Armand Colin.
- Kornfeld, Laura Malena (2013). «Atenuadores en la lengua coloquial argentina». *Lingüística* 29, pp. 17-49.
- Kornfeld, Laura Malena (2016). *Una propuestita astutita: el diminutivo como recurso atenuador*. *Revista Iberoamericana de Lingüística*, 27(6), pp. 123-135.
- Labov, William (1984). Intensity. En Schiffrin, Deborah (ed.) *Meaning, form and use in context: Linguistic applications* (pp. 43-70). Washington: Georgetown University Press.

- Lakoff, George (1973). *Hedges: A study in meaning criteria and the logic of fuzzy concepts*. *Journal of Philosophical Logic* 2 (4): pp. 458–508.
- Leech, Geoffrey (1983). *Principles of Pragmatics*. London: Longman.
- Levinson, Stephen C. (2000). *Presumptive Meanings: The Theory of Generalized Conversational Implicature*. Cambridge: The MIT Press.
- Méndez Orense, María (2016). «Valores pragmático-discursivos de la construcción lingüística en plan. ¿Formación de un nuevo marcador?». *Philologia Hispalensis*, 30 (1), pp. 123-144.
- Meyer-Hermann, Reinhard (1988). «Atenuación e intensificación (análisis pragmático de sus formas y funciones en español hablado)». *Anuario de Estudios Filológicos* XI, pp. 275-290.
- Mihatsch, Wiltrud (2007). «The construction of vagueness: “Sort of” expressions in Romance languages. En Radden, Günter, Klaus-Michael Köpcke, Thomas Berg, y Peter Siemund (eds.)». *Aspects of Meaning Constructing Meaning: From Concepts to Utterances*, (pp. 225-245). Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- (2018). «De la escritura científica a la conversación coloquial adolescente. El caso de ‘tipo’». *Spanish in Context*, 15(2), 281-304.
- Mihatsch, Wiltrud y Albelda, Marta (2016). «La atenuación y la intensificación desde una perspectiva semántico-pragmática». *Revista Internacional de Lingüística*, 27, 7-18.
- Mondaca, Lissette (2019). «Approximators and mitigators in Chilean Spanish: The case of ‘como’ and ‘como que’». *Texts in Process*, 5(1), 29-52.
- (2020). «Aproximación al estudio de las funciones pragmáticas y a la atenuación en la partícula ‘onda’ en el español de Chile». *Signos* 53(104), 718-743.
- Myre Jørgensen, Annette (2009). «En plan used as a hedge in Spanish Teenage Language». En Stenström, Anna-Brita y Myre Jørgensen, Annette (eds.) *Youngspeak in a Multilingual Perspective* (pp. 95-111). Amsterdam: John Benjamins.
- Overstreet, Maryann (2011). «Vagueness and hedging». En Andersen, Gisle y Aijmer, Karin (eds.) *Pragmatics of Society* (pp. 293-317). Berlin: De Gruyter.
- Piatti, Guillermina (2001). «La atenuación: estrategia de cortesía en conversaciones entre estudiantes argentinos». Comunicación presentada en el *II Coloquio de investigadores en Estudios del discurso*, La Plata, Argentina.
- Prince, Ellen, Charles Bosk y Joel Frader (1982). «On hedging in physician–physician discourse». En Di Pietro, Robert J. (ed.) *Linguistics and the professions* (pp. 83–97). Norwood: Ablex.
- Salameh Jiménez, Shima (2018). «Mecanismos de atenuación entre el decir y lo dicho: procesos de enunciación a través de la partícula discursiva digamos». *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 85, 85-100.
- Samper, Marta (2018). «Un cambio en tiempo real: la atenuación entre hablantes universitarios de Las Palmas de Gran Canaria». *RILCE* 34(3), 1259-1279.
- Sbisà, Marina (2001). «Illocutionary force and degrees of strength in language use». *Journal of Pragmatics* 33, 1791-1814.

- Thaler, Verena (2012). «Mitigation as modification of illocutionary force». *Journal of pragmatics* 44, pp. 907-919.
- Voghera, Miriam (2013). «A case study on the relationship between grammatical change and synchronic variation: The emergence of *tipo[-N]* in Italian». En Giacalone Ramat, Anna, Catherina Mauri y Piera Molinelli (eds.) *Synchrony and Diachrony. A dynamic interface*, (pp. 283-312). Amsterdam: Benjamins.
- Voghera, Miriam y Collu, Laura (2017). «Intentional vagueness. A corpus-based analysis of Italian and German». En Napoli, Maria y Ravetto, Miriam (eds.) *Exploring Intensification: Synchronic, diachronic and cross-linguistic perspectives* (pp. 371-389). Studies in Language Companion Series 189.
- Villalba, Cristina (2020). «Recognising mitigation. Three tests for its identification». *Journal of Pragmatics* 167, pp. 68-79.
- Zadeh, Lotfi (1965). «Fuzzy sets». *Information and control*, 8, pp. 338-353.
- Zhang, Qiao (1998). «Fuzziness – vagueness – generality – ambiguity». *Journal of Pragmatics*, 29, pp. 13-31.